



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332

TELEF. FAX (0387) 4255466

RESOLUCIÓN-CD- N°

167/03

02 JUN 2003

SALTA,

EXPEDIENTE N° 12.131/03

VISTO:

Las notas presentadas por las alumnas Martinez Carlos Paulina Isabel, LUN° 603.984 y Echenique Rosa Lía, LUN° 30.448 de la Carrera de Enfermería de esta Facultad mediante la cual solicitan se autorice la Actualización de Inscripción fuera de término en el Período Lectivo 2.003; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 06/02 del 06.05.03 tomó conocimiento del presente tema, del informe de la Dirección Administrativa Académica y aprueba hacer lugar a las solicitudes.

POR ELLO:

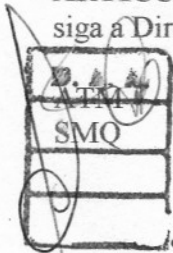
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

En Sesión Ordinaria N° 06/03 del 06.05.03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Tener por autorizada en carácter de excepción la Actualización de Inscripción fuera de término a las alumnas: Srta. Martinez Carlos Paulina Isabel, LUN° 603.984 y Srta. Echenique Rosa Lía, LUN° 30.448 de la Carrera de Enfermería en el Período Lectivo 2.003.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMS
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud